

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S005 – Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación : 01/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 29/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una evaluación de consistencia y orientación al resultado del programa S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las	

unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizan videoconferencias de trabajo.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Google Drive.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el eje 3 Desarrollo Económico Inclusivo, se encuentra vinculado al programa sectorial de Desarrollo Económico

Integral, mismo que, derivado del análisis de la información proporcionada, presenta los siguientes hallazgos con relación a los apartados de diseño, planeación y orientación de resultados, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados como se enlista a continuación:

- Establecer mecanismos esquematizados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
- Contar con evidencia relevante de las actividades que se realicen, para dar sustento del cumplimiento de las observaciones o sugerencias de evaluaciones externas.
- Se recomienda la implementación de mecanismos que contribuyan a mejorar la atención de los beneficiarios.
- Adoptar un instrumento o mecanismo para medir el grado de satisfacción, enfocado en cada componente dado que, la población objetiva no es la misma para todos los componentes que conforman el programa presupuestario.
- Compilar información de estudios relacionados o similares con el tema del programa presupuestario llevado a cabo.
- Presentar evidencia de las atenciones que se realicen respecto a evaluaciones externas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.

- El programa presupuestario tiene bien definido la población objetivo.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa no cuenta con instrumentos para la medición de la satisfacción ciudadanía.
- No presenta evidencia de los resultados de estudios similares al programa.

2.2.3 Debilidades:

- El padrón de beneficiarios carece de mecanismos documentados para la depuración y/o actualización.
- El programa no cuenta con mecanismos sistematizados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias.
- El programa presupuestario no presenta los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

2.2.4 Amenazas:

- El programa no presenta evidencia de las atenciones a los ASM.
- El programa tiene demasiados componentes, mismos que están sujetos a ROP.
- El programa presupuestario es sujeto a reglas de operación, sin embargo, no se presenta por programa sino por componente.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

En respecta al diseño se puede identificar de manera precisa el problema que busca resolver el programa presupuestario con la ejecución de este; dentro del diagnóstico se define la población potencial y objetivo lo cual permite identificar claramente a los beneficiarios.

Cumplir con el propósito del programa coadyuva a lograr los objetivos del PED y al programa sectorial a través de las líneas de acción.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa se presentan con métodos de cálculos porcentuales, establecidas con la frecuencia de medición de forma trimestral, semestral y anual.

El programa presupuestario presenta un padrón de beneficiarios, el cual contiene datos relevantes para llevar un mejor control como; un folio de identificación, datos básicos (nombre, teléfono) apoyo otorgado y fecha del mismo, sin embargo, no se establecen mecanismos para la depuración y/o actualización de la lista de padrón de las personas beneficiarias.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar, cuenta una planeación estratégica, debido a que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, al eje

3 Desarrollo Económico Inclusivo, vinculado al programa sectorial de Desarrollo Económico Integral.

Al cumplir con las actividades de los componentes se contribuye a los objetivos del programa sectorial el cual es; “Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector primario de Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria Estatal y el bienestar de la población de los territorios rurales y costeros”.

El programa presupuestario ha sido sujeto a una evaluación externa, misma que sugiere la realización de ASM, mismas que el programa menciona realizó, sin embargo, no se presenta evidencias de las acciones llevadas a cabo.

Cobertura y Focalización

Respecto a la cobertura y focalización; el programa presupuestario S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar, identifica la población objetivo a atender, así como las metas físicas de otorgar apoyos a las y los productores del sector agropecuario, acuícola y pesquero que se desarrollen en el estado de Quintana Roo.

Por otra parte el programa presupuestario, utiliza como mecanismos de focalización para la determinación de su población objetivo en base a los resultados de los estudios oficiales de fuentes confiables como el Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero (SIAP) y que cumplan con el requisito de tener una Unidad de Producción Pecuaria (UPP) vigente ante el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINNIGA), además del registro de marca y fierro según

actividad preponderante a la que se dedica, vigente emitida por la SEDARPE.

Operación

El programa presupuestario S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes realizadas, sin embargo, cuenta con Reglas de Operación que indican la manera para llevar a cabo un desarrollo correcto del programa.

Percepción de la Población Atendida

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, añadiendo que el programa presenta doce componentes mismos que tienen una población objetiva diferente para cada componente, lo que provoca sea menos fácil medir el grado de satisfacción de tales poblaciones.

Medición de Resultados

El programa presupuestario S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar, informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, mismo que se documentan.

Sin embargo, no presenta evidencia respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que

muestran el impacto de programas similares, así como tampoco presento evidencia de las atenciones a los ASM que le fueron sugeridas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer mecanismos documentados con plazos precisos para la depuración y/o actualización del Padrón de beneficiarios.

2: Recabar y disponer evidencia relevante a las acciones que se realice, mismas sean significativas al programa que se está ejecutando para corroborar la correcta operación y solventarían de observaciones o sugerencias con relación a las evaluaciones externas.

3: Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, respecto a los requisitos de los solicitantes del programa.

4: Implementar un instrumento para medir el grado de satisfacción enfocado en cada componente dado que, la población objetiva no es la misma para todos los componentes que conforman el programa presupuestario.

5: Indagar y recopilar información respecto a estudios relacionados con el tema del programa presupuestario llevado a cabo.

6: Documentar y presentar evidencia de las atenciones que se realicen respecto a evaluaciones externas.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.
4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.
4.4 Principales colaboradores: • C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom. • C.P Naomi Kin Cardenas Magaña.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: servicioscontables.javieryam@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): S005 Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar.
5.2 Siglas: No aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
• Dirección de Planeación y Estadística. • Dirección Administrativo. • Departamento de Información.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
• Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc, jorge.rodriquezc@qroo.gob.mx • Dr. Miguel Arroyo Martínez, diradva.sedarpe@gmail.com • Mtro. Pablo Darío Villalobos Trujillo, pablo.villalobos@qroo.gob.mx	
Nombre:	Unidad administrativa:
• Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc.	• Dirección de Planeación y Estadística.

• Dr. Miguel Arroyo Martínez. • Mtro. Pablo Darío Villalobos Trujillo.	• Dirección Administrativo. • Departamento de Información.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$303,750.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición	

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php